

# ADENDO No. 01

Bogotá, D.C. 7 de junio de 2006

## CONTRATACION DIRECTA No. 010 DE 2006

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MONOCULARES DE VISION NOCTURNA Y DESIGNADORES LASERICOS.**

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION No. 386 DE 22 DE MAYO DE 2006 Y TENIENDO EN CUENTA:

LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES, TENIENDO EN CUENTA QUE SE DEBEN DETERMINAR REGLAS OBJETIVAS, JUSTAS, CLARAS Y COMPLETAS QUE PERMITAN LA CONFECCIÓN DE OFRECIMIENTOS DE LA MISMA ÍNDOLE, EN ARAS DE OBTENER UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES EN EL PRESENTE PROCESO, LA ENTIDAD SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA CONTRATACIÓN DIRECTA QUE:

### DECIDE:

#### MODIFICAR:

EL NUMERAL 1.16 DEL ANEXO 1 "DATOS DEL PROCESO" EN EL SENTIDO DE PRORROGAR EL CIERRE HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2006 A LAS 14:00 HORAS

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**

Cordialmente,

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Mayor <b>HAWHER ALDAN CORSO CORREA</b> Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratos	Abog. <b>MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE</b> Asesora Jurídica Dirección de Contratos	Abog. <b>ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ</b> Comité Jurídico Estructurador	Abog. <b>LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ</b> Coordinadora Precontractual Grupo
---	--	--	---